## FISCALÌA GENERAL DE LA NACIÒN DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO Nº 1 7 0 ARTÌCULO 189 C. DE P. P.) RADICADO 11001606608120040000197 NI027

SINDICADO

**EDGAR VELASQUEZ Y CARLOS MARIO CRUZ** 

DELITO

DESAPARICIÓN FORZADA Y HOMICIDIO EN PERSONA

٥

**PROTEGIDA** 

RESOLUCIÓN ADIADA 3 DE MARZO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÌA 136 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, DECRETA LA PRECLUSIÓN DE LA INVESTIGACION Y SE EXTINGUE LA ACCION PENAL POR MUERTE DEL PREMENCIONADO DENTRO DEL SUB EXAMINE.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 8:00 A. M.

SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

TO THE PROPERTY OF THE PROPERT

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 4:00 P. M.

SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ

COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH